Acta de reunión de la Comisión Regional de Currículo, Región Capital
Universidad Central de Venezuela
10/02/2011

Asistentes:

Nombre y Apellido	Universidad
Marcos Vásquez	USM
Rosilda Jiménez	UJMV
Rosario Orta	UCAB
María I. López	UCAB
Betsi Fernández	UPEL
Marlyn Sánchez	UNEFA
Wendy Guzmán	UNA
Belkis Matheus	UCSAR
Ruth Díaz Bello	UCV

Agenda

1. Informe de la Coordinadora:
   a. Reunión de la Comisión Nacional de Currículo los días 03-02-2011 Y 04-02-2011. Documentos de Lineamientos Curriculares.
   b. Designación del nuevo Coordinador de la CNC.

2. Consideraciones sobre la Ley de Universidades.

3. Presentación de los avances del documento final de la CNC como Lineamientos Curriculares.

4. Puntos Varios.

Consideración de la Agenda

1.- Informe de la coordinación sobre la reunión de la comisión nacional de currículo.

a). Punto principal tratado fue: avances en la edición del documento sobre lineamientos curriculares para la educación universitaria.

b) La Prof. Ruth realizó una presentación del documento referido a unidades de crédito (U.C). y duración de carreras describiendo los comentarios y observaciones que están realizadas por miembros de la CNC, en relación con las (UC) explicó que se realizó el cálculo con base a horas académicas de 60, 50 y 45 minutos, para atender a la diversidad de opciones vinculadas con la duración de la hora académica en cada institución.

Se destacó que para los fines de equivalencia este cálculo debe asumirse como uno de los criterios numéricos, sin embargo debe mantenerse el uso de otros criterios como las competencias que fomentan, entre otros que actualmente se atienden.

Se sugiere que, en caso de diseñar con base a 8 semestres (04 años), debe la institución:

- Ofrecer propuestas de postgrado asociados a estas ofertas de pregrado.
- Aumentar la formación general y de propósitos en lugar de la especialización.

Además hubo una serie de inquietudes e ideas que fueron aclaradas.

Posteriormente se presentó el capítulo referido a: diseño curricular y la formación por competencias, en consecuencias en este documento se establecen definiciones asumidas por la CNC, se hace explícita la existencia de diversas estrategias para desarrollar la formación basada en competencia, se asumió como taxonomía la referida a competencias genéricas y específicas y se describió la estructura de la competencia y el proceso de Diseño curricular por competencias. En el documento se plantea la pertinencia de utilizar metodologías existente como, por ejemplo: DACUM; TUNNING, etc. siempre y cuando se aplique la adaptación al contexto Académico, con énfasis en la formación genérica que contribuye con perfiles de egreso integrales. La Prof. Betzi realizará observaciones específicamente a la sección de la evaluación por competencias las cuales serán revisadas en la próxima reunión.

En síntesis en el referido material se destaca la tendencia de que los diseños curriculares se fundamenten en el modelo curricular basado en competencias, en los principios de inter y transdisciplinariedad y contemplen las TIC en los procesos pedagógicos.

Seguidamente, se presentó los avances de los capítulos sobré interdisciplinaridad y transdisciplinariedad; las TIC y el currículo; y responsabilidad social en el currículo. Estos capítulos serán enviados por correo electrónico para la revisión y emisión de observaciones por parte de los miembros de la CRC- Capital, si es el caso.

c) Se Informó que está abierto el período de elección del nuevo coordinador de la (CNC) y hasta la fecha están postulados:

José Sánchez (UDO); y Nerio Vílchez (LUZ), invitó a postular a profesores de nuestras instituciones, si presentan el perfil indicado en el Reglamento de la CNC.

Adicionalmente, solicitó a los miembros, que aún no la han presentado, la ratificación o nueva postulación del representante institucional ante la Comisión Regional de Currículo, Región Capital.

2.- Consideración sobre la Ley de Universidades.

a). La CNC no discutió este tema en la reunión de febrero, debido a una agenda muy amplia. Sin embargo, fue analizado cuál es el foco de atención que debe tener la CNC para elaborar una propuesta que oriente ese aspecto en la Ley y se consideró retomar un pronunciamiento que realizaron en la reunión de la CNC en Nueva Esparta (UDO), donde fue planteado que toda propuesta de legislación universitaria debe estar consustanciada con la Constitución Nacional. (CN).

b) Se invitó a los presentes a compartir cómo se han desarrollado las discusiones sobre la Ley de Educación Universitaria en las universidades y preguntó sobre el interés de elaborar un documento con la posición de la CRC.

La Profa. Belkis propone que para la próxima reunión hayamos organizado previamente una reunión con nuestros Vicerrectores Académicos en la que hayamos definido cuales aspectos curriculares deben estar presentes en la Ley.

La Prof. Betzi plantea que con base en la discusión desarrollada en la UPEL está de acuerdo en que sea una orientación genérica para permitir la apertura en las diferentes corrientes de pensamiento y no establecer líneas tan rígidas.

La Prof. Ruth ofreció enviar un documento donde se compara la Ley Vigente / El proyecto de Ley vetada y el Proyecto de Ley de la Asamblea de Educación.
Comparación elaborada por la FH y E.- UCV.

La Prof. Wendy, describió brevemente los avances sobre esta discusión en la UNA, mencionó que se ha discutido sobre las necesidades de asumir propósitos de la CN y del Marco Jurídico vigente además de las tendencias y características especiales del ámbito académico y plantear los propósitos que mundialmente se adecuan a las condiciones socio-históricas.

Finalmente la Prof. Ruth destacó la importancia de elaborar un breve documento en el cual se integran consideraciones curriculares como aportes para una LEU:

3.- Varios

a). La Prof. Ruth propuso, y hubo acuerdo, en organizar un evento tipo:
Jornada de reflexión curricular para el mes de junio – julio, con el propósito de abrir espacios para analizar el estado del arte de los lineamientos curriculares y los avances de los procesos de revisión curricular en las instituciones de Educación Universitaria en la Región Capital, algunos datos operativos preacordados son:

Duración: 8:30am- 5:00pm cada día.
Lugar: En la UCV. Audiencia: comunidad universitaria de la región capital
Auditorio: Tobías Lasser Facultad de Ciencias con capacidad para 250 personas.

b). Se señaló que al informe del evento: VIII Reunión Nacional de Currículo el cual está en CD ROM, se le están agregando los textos de las conferencias que no habían sido incorporados al DVD del Congreso. Una vez esté elaborado distribuirán una copia a cada representante ante la CRC Capital para uso institucional.

e). Surgió la inquietud sobre las memorias correspondientes a las jornadas Regionales de 2009, evento preparatorio hacia la VIII Reunión Nacional de Currículo. Se destacó la importancia de remitir los documentos avanzados a la Prof. Wendy Guzmán, lo antes posible, igualmente se acordó que se le enviará una copia a las Profas. María Isabel y Rosario, quienes apoyarán en el proceso de edición.

f). La Profa. Betzi propuso como un punto a tratar durante la próxima reunión: Discutir el documento base para la transformación curricular de la UPEL. Este será enviado previamente por correo electrónico.
g) Fue informada la dirección de la nueva página Web de la CRC Capital: http://www.curricular.cz.cc

Como últimos puntos varios; fue acordada la agenda de reuniones para el primer semestre de 2011, quedando de la siguiente manera:

Cronograma de Reuniones

MES	FECHA	LUGAR
Marzo	24	USR (Av. Baralt)
Abril	28	UPEL (Paraíso, Urb. El Paraíso)
Mayo	26	UCAB (Montalbán).
Junio	16	UCV (C.C. los Chaguaramos)
Julio	14	A definir.

Sin más puntos por tratar se levantó la sesión a las 12:40pm

Ruth Díaz Bello. Coordinadora
Wendy Guzmán. Secretaria